



ORD.N° : 913/2021

ANT. : ORD. N° 2744/2020

MAT. : HORARIOS

VALPARAISO, 08/04/2021

DE : JEFE OFICINA SECTORIAL VALPARAÍSO - SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO OFICINA REGIONAL VALPARAISO

A : SEGÚN DISTRIBUCIÓN

En relación al documento “Horario de Atención en Puntos de Salida Marítimos”, adecuándonos a la contingencia que nos afecta en donde la autoridad sanitaria se ha visto obligada a rigidizar las medidas preventivas. En este contexto, con el objeto de minimizar la circulación de personas en la vía pública, fue ampliado el horario de toque de queda, así también aumentaron los controles sanitarios en carretera.

Paralelamente, la demanda de servicio ha comenzado a disminuir, especialmente la verificación de exportaciones agrícolas, señal de término de la temporada por ejecutarse el plazo del marketing orders.

Por lo antes indicado, el suscrito ha decidido adecuar los horarios de atención definidos en el Ord. N° 2744/2020.

En adelante, desde el lunes 12 de abril se adelanta el término del horario Nocturno en el Sitio de Verificación, quedando las extensiones horarias (trámite de habilitación) en el Sitio de Verificación como sigue:

- Lunes a jueves desde 17:30 a 23:00 horas.
- Viernes de 16:30 a 23:00 horas.
- Sábado, domingo y festivos de 8:30 a 23:00 horas.

Desde el 19 de abril el horario será:

- Lunes a jueves desde las 17:30 a 21:00 horas.
- Viernes de 16:30 a 21:00 horas.
- Sábados, Domingos y Festivos desde 8:30 a 21:00 horas.

En todos los casos, la atención deberá ser solicitada mediante solicitudes de servicio, en horarios hábiles, esto es:

- Lunes a jueves hasta las 17:00 horas.
- Viernes hasta las 16:00 horas.

A través del correo electrónico: origen.valparaiso@sag.gob.cl, por la agencia representante del exportador.

No obstante, de ser necesario habilitar un tercer turno, ante la presencia de Naves Chárter, dependerá de los volúmenes de carga solicitada, en tal situación, se aceptará la presentación de planillas que amparen contenedores de línea y que requieran Verificación Física, los cuales se revisarán en la medida que la carga de los camiones termo y contenedores de las naves chárter lo permitan, priorizándose éstos últimos.

Saluda atentamente.



PEDRO EMILIO MATUS JOFRE
JEFE
OFICINA SECTORIAL VALPARAÍSO -
SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO

Distribución:

Camara Aduanera de Chile Camara Aduanera de Chile
ASOCIACION NACIONAL AGENTES DE ADUANA ANAGENA CHILE
EMPRESA PORTUARIA DE VALPARAÍSO EMPRESA PORTUARIA DE VALPARAÍSO EMPRESA
PORTUARIA DE VALPARAÍSO EPV

c.c.: Leonidas Ernesto Valdivieso Sotomayor Director Regional SAG Región de
Valparaíso Oficina Regional Valparaíso
Maria Rosa Mery Messina Encargada Protección Agrícola y Forestal Región de
Valparaíso Oficina Regional Valparaíso
PAMELA ELIZABETH RIVERA GALARCE Coordinadora de Exportaciones Agrícolas y
Forestales Protección Agrícola y Forestal Región de Valparaíso Oficina Regional
Valparaíso
Jazminne Garay Agurto Supervisora Exportaciones Agrícolas y Forestales Oficina
Sectorial Valparaíso - Servicio Agrícola y Ganadero Oficina Regional Valparaíso

Oficina Sectorial Valparaíso - Servicio Agrícola y Ganadero - Camino La Pólvora KM 12,5 ZEAL



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799

Validar en:

<https://ceropapel.sag.gob.cl/validar/?key=106348154&hash=f3324>



REG. CADUANERA N° 331 08.04.2021
Tramitaciones – V° B° 321-6
www.caduanera.cl Son 2 Páginas